



CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

Azuay 2-08 Centro Oriente y Ayacucho
Teléfonos: 2243510- 2241482-2245364- 2245365
Email: clisanma.azo@hotmail.com

AZOGUES - ECUADOR

Azogues, 30 de septiembre de 2016

Sr. Dr.
Marcelo Antonio León Reinoso.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A." reunida el día veinte y nueve de septiembre de dos mil dieciséis, ha tenido el acierto de nombrarlo para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada compañía, para un periodo de tres años.

En calidad de Presidente de dicha compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente, usted le subrogará con todas las atribuciones a él conferidas. Además tendrá usted todas las obligaciones y deberes constantes en la Ley de Compañías y en los estatutos, los mismos que constan en la escritura pública celebrada el día 25 de abril de 1994, ante el Notario Tercero del Cantón Azogue. Sr. Efraín Domínguez Calvo, aprobada mediante resolución N°- 94-3-1-1-102 del 15 de mayo de 1994, dictada por el Sr. Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Azogues bajo el numero 09, del 01 de junio de 1994.

Con el presente nombramiento, una vez inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Azogues, el domicilio de la compañía, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Por lo tanto, me complace propiciar esta oportunidad para expresarle mi sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,

Dr. René Fernando Neira Palomeque.
GERENTE.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A." para el que he sido designado.
Azogues, 30 de septiembre de 2016

Dr. Marcelo Antonio León Reinoso

Gracia por su confianza

- N21 -



Registro de la
Propiedad y
Mercantil

AZOGUES

AZOGUES
Alcaldía de puertas abiertas

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 467

Fecha de Repertorio: 13-oct-2016

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de octubre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 154 celebrado entre: ((LEON REINOSO MARCELO ANTONIO en calidad de PRESIDENTE), [COMPAÑIA CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CLINICA SANMARTIN CLISANMA S.A.	0390028113001	5	Nombramiento

Azogues, Jueves 20 de Octubre de 2.016

Impreso a las: 15:20:43

Elaborado por: JENNY GRACIELA CHACHA GONZALEZ



Roberto Astrubal Caranguí Macanilla

DR. ROBER ASTRUBAL CARANGUI MACANILLA

Registrador de la Propiedad (E)

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPÚBLICA DEL ECUADOR



3*